



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

**ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 08/2025
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA CÁMARA DE
SENADORES" – ID N° 462.722**

La **CÁMARA DE SENADORES**, representada por su presidente, el **SENADOR BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ G.**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.189.251, como la **CONTRATANTE**, y la firma, **BRINGCO S.A.**, con R.U.C. N° 80063527-2, con domicilio en la calle Acahay N° 907 esq. Capitán Britos, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JOSÉ EUGENIO MERCADO LOVERA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.140.379, denominada en adelante **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N° 1 al Contrato N° 08/2025 de "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA CÁMARA DE SENADORES**", en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de monto del Contrato N° 08/2025, suscrito en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 – ID N° 462.722 "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA CÁMARA DE SENADORES**", por la suma total de **Gs. 18.860.000.- (guaraníes dieciocho millones ochocientos sesenta mil)**, incluidos los tributos y gravámenes correspondientes.

SEGUNDA. El Contratista se obliga a la presentación del endoso de ampliación del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante póliza de seguro.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 22 de octubre de 2025.

BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ
CONTRATANTE

JOSÉ EUGENIO MERCADO LOVERA
CONTRATISTA

José Mercado
Gerente General - Bringco S.A.